CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 2 de Julio de 2018.

SUOC (S4) 151/2018

Señor(es)
PRESTIGIO DEL SUR SRL
Dirección: Avda. Cacique Lambaré
Teléfono: 021-3278942
Correo:disur.prestigiodelsur1@hotmail.com
Presente:

REF.: ID No. 348.607 – CD 04/2018

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 04/2018 "Adquisicion de Papeleria con criterios sustentables y otros Ítems declarados desiertos en la LCO N° 01/18" ID 348.607, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 454 de fecha 29 de Junio de 2018, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa PRESTIGIO DEL SUR SRL, por un **Monto: Gs. 123.840.000.- (ciento veintitrés millones guaraníes).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días (treinta) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 454/2018.-
Informe de Evaluación.-

RECIBIDO POR:_____
FECHA:_____ HORA:_____
FIRMA:_____ SELLO:_____

Gmail

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Remision de Notificacion de Adjudicacion

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 3 de julio de 2018, 14:19
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com

SEÑORES
PRESTIGIO DEL SUR SRL
PRESENTE

Remito adjunto Nota de Notificaicon de Adjudicacion, Informe de Evaluacion y Resolucion de Adjudicacion del llamado a Contratacion Directa N° 04/18 Adquisicion de Papeleria, con criterios sustentables y otros items declarados desiertos en la LCO N° 01/2018.
Favor remitir acuse del recibido.

Saludos Cordiales

Lic. Nilda Campuzano
SUOC S4-Hospital Nacional
Tel 0294321661

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluacion.pdf
1299K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
331K

PRESTIGIO DEL SUR SRL.pdf
244K

Prestigio del Sur SRL <prestigiodelsur1@hotmail.com> 3 de julio de 2018, 14:37
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Ok recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>
Fecha: 3/7/18 13:19 (GMT-04:00)
Para: prestigiodelsur1@hotmail.com
Asunto: Remision de Notificacion de Adjudicacion
[El texto citado está oculto]

Itauguá, 1 de Julio de 2018.-

SUOC (S4) 152 /2018

Señores
RM ASOCIADOS DE JORGE CUEVAS
Dirección: Eusebio Ayala-Cordillera
Teléfono: 0984-111858
Correo: rafael12333@hotmail.com
Presente

REF.: ID No. 348.607 – CD 04/2018

En relación a la Contratacion Directa N° 04/2018 para la Adquisicion de Papelería con criterios sustentables y otros útiles declarados desiertos en la LCO N° 01/18" ID Nº 348.607, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 454/2018.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P.y B.

.....

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No. 454/2018, - PDF

RECIBIDO POR: _____

FECHA: _____ HORA: _____

FIRMA: _____ SELLO: _____

Gmail CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Remision de Nota

2 mensajes

CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com> 3 de julio de 2018, 14:22
Para: rafael12333@hotmail.com

SEÑORES
RM ASOCIADOS DE JORGE CUEVAS
PRESENTE

Remito adjunto Nota de Notificacion y Resolucion de Adjudicacion del llamado a Contratacion Directa N° 04/18 Adquisicion de Papeleria, con criterios sustentables y otros items declarados desiertos en la LCO N° 01/2018.
Favor remitir acuse del recibido.

Saludos Cordiales

Lic. Nilda Campuzano
SUOC S4-Hospital Nacional
Tel 0294321661

2 archivos adjuntos

RM ASOCIADOS.pdf
130K

Resolucion de Adjudicacion.pdf
331K

Jorge Rafael Cuevas Ozuna <rafael12333@hotmail.com> 3 de julio de 2018, 14:49
Para: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>

Recibido

De: CENTRO MEDICO NACIONAL <cdhospitalnacional@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de julio de 2018 13:22:02
Para: rafael12333@hotmail.com
Asunto: Remision de Nota

[El texto citado está oculto]